

Protocolo de Certificación para Talleres Mecánicos según AIMPB

1. Requisitos Generales

1. Metros Cuadrados:

- El taller debe tener un área mínima de 25 metros cuadrados para poder operar adecuadamente.
- Espacios específicos:
 - Zona de trabajo: Mínimo 20 metros cuadrados.
 - Oficina administrativa: Mínimo 2 metros cuadrados.
 - Almacén de repuestos y herramientas: Mínimo 2 metros cuadrados.
 - Área de recepción de clientes: Mínimo 1 metro cuadrado.

2. Iluminación:

- La iluminación debe ser adecuada en todas las áreas del taller.
 - Zona de trabajo: Iluminación de al menos 500 lux.
 - Oficina administrativa: Iluminación de al menos 300 lux.
 - Almacén: Iluminación de al menos 200 lux.
 - Área de recepción: Iluminación de al menos 300 lux.
- Se debe contar con una combinación de luz natural y artificial para asegurar una visibilidad adecuada durante todas las horas de operación.

3. Personal Certificado:

- El taller debe contar con al menos un mecánico certificado por la AIMPB.
- El mecánico certificado debe tener su certificación vigente y visible dentro del taller.
- Debe haber un registro actualizado de todos los mecánicos con sus respectivas certificaciones.

2. Procedimiento de Certificación

1. Solicitud de Certificación:

- El propietario del taller debe presentar una solicitud formal de certificación ante la AIMPB.
- La solicitud debe incluir la siguiente información:
 - Nombre del taller.
 - Dirección completa del taller.
 - Nombre y certificación del mecánico certificado.
 - Plano del taller indicando las áreas y sus dimensiones.

2. Inspección Inicial:

- Un inspector de la AIMPB realizará una visita al taller para verificar las condiciones físicas y el cumplimiento de los requisitos mínimos.
- Durante la inspección se evaluará:
 - El área total y la distribución de espacios.
 - La iluminación en cada área.
 - La presencia y verificación del mecánico certificado.

3. Informe de Inspección:

- Tras la inspección, el inspector emitirá un informe detallado sobre el estado del taller.
 - Si se encuentran deficiencias, se dará un plazo de 30 días para corregirlas y solicitar una nueva inspección.
- 4. Certificación:**
- Una vez que el taller cumpla con todos los requisitos, la AIMPB emitirá un certificado de conformidad.
 - El certificado tendrá una vigencia de dos años, tras los cuales se deberá realizar una nueva inspección para renovación.
- 5. Mantenimiento de la Certificación:**
- El taller debe mantener las condiciones de certificación en todo momento.
 - Inspecciones aleatorias pueden ser realizadas por la AIMPB para asegurar el cumplimiento continuo de los estándares.

Documentos Necesarios

- 1. Plano del Taller:**
 - Documento que muestre la distribución y dimensiones de todas las áreas del taller.
- 2. Certificación del Mecánico:**
 - Copia de la certificación vigente del mecánico certificado por la AIMPB.
- 3. Formulario de Solicitud:**
 - Formulario oficial de solicitud de certificación, debidamente completado y firmado.
- 4. Informe de Inspección:**
 - Copia del informe de inspección inicial y cualquier informe de seguimiento si fuera necesario.